

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015**

ORDEN DEL DÍA

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 935/2015 (Asto. 1109=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en cuatro plantas, destinado a 7 viviendas, y dos plantas de sótano destinado a garaje con 12 plazas de aparcamientos y 12 trasteros, según Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro 23 de Abril de 2015, para la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 32.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1847/05 L.U. (Asto. 2669=05 y 854=15) Dejar sin efectos el inicio del procedimiento de caducidad incoado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de abril de 2015 para la licencia de obras concedida y aprobar el proyecto de Reformado de la licencia concedida, consistente en una redistribución del edificio desarrollado en tres (3) plantas, para diez (10) viviendas y sótano para tres (3) vehículos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000290-T001, para la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 11-13.
*** APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1350/2015 L.U. (Asto. 1626=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en la reparación de cubierta y modificación de protección y entornos de balcones, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-15/001434 T001, para la finca sita en C/ ALMOTAMID, 25-1º DERECHA.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 568/2014 (Asto. 832=2014) Conceder Licencia de obras de Ampliación por colmatación y remonte de edificio residencial desarrollado en dos plantas de altura, Reforma Parcial en planta baja para destinarla a local sin uso definido y Reforma Parcial de la planta primera y ático destinadas a vivienda unifamiliar, según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 15/04/14, 15/07/14, 02/10/14 y 31/03/15, para la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL, Num. 34.
*** APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1136/2015 L.U. (Asto. 1365=2015) Conceder licencia de obras de Conservación, Mantenimiento y Reforma de la fachada del edificio existente, consistiendo en el saneado de la misma, la sustitución del zócalo y alfeizares de las ventanas así como la sustitución de la cerrajería del balcón por un cierre, para la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO, Num. 57.

*** APROBADO.**

8º.- Expte.: 2130/2014 L.U. (Asto. 2915=2014) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento para mejoras las condiciones de habitabilidad de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, según proyectos visados por C.O.A.S., con nº-14/004207 T001 y 14/004207 T004, para la finca sita en CALLE JUSTINO MATUTE, Num. 9.

*** APROBADO.**

9º.- Expte. 1961/2014 (Asto.. 2696=2014) Conceder licencia de obras de adecuación de local desarrollado en planta baja de la edificación para destinarlo al uso Oficina (Clínica Dental), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003533-T001 y anexo a Proyecto, presentado en el Registro auxiliar el día 3 de febrero de 2015 incluidos 2 rótulos publicitarios adosados a fachada no luminosos, para la finca sita en CALLE BOBBY DEGLANE Num. 1, LOCAL ESQ. C/ VIRGEN DE LA PRESENTACION.

*** APROBADO.**

10º.- Expte.: 967/2015 L.U. (Asto. 1149=2015) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-15/000643 T001, para la finca sita en CALLE JUAN DE ZOYAS, Num. 7.

*** APROBADO.**

11º.- Expte.: 1234/2015 L.U. (Asto. 1477=2015) Conceder Licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma Parcial de vivienda existente, según proyecto de ejecución visado por C.O.A.S. con nº 15/ 001650 – T001 de fecha 26 de mayo de 2015, para la finca sita en CALLE CALATAYUD, Num. 6, PLANTA PRIMERA.

*** APROBADO.**

12º.- Expte.: 877/2014 (Asto. 37=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistentes en instalación de climatización y energía solar térmica en la vivienda ubicada en planta tercera del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001999-T003 y T006, para la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 24, CASA 3.

*** APROBADO.**

13º.- Expte.: 1763/2014 L.U. (Asto. 2433=2014) Conceder licencia de obras de LEGALIZACIÓN de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio bifamiliar existente, para destinarlo a trastero y garaje de uso particular para un vehículo, según documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con nº 361580-001 y documentaciones complementarias con entradas telemáticas en el Registro Auxiliar el 28 de noviembre de 2014, 5 de febrero, 31 de marzo y 15 de julio de 2015, para la finca sita en AVDA JEREZ Nº 140 BAJO LOCAL.

*** APROBADO.**

14º.- Expte.: 3132/2007 L.U. (Asto. 2815=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, consistente en redistribución sustancial de algunas viviendas así como nueva localización del grupo de presión, según proyecto visado nº 13/000680-T007, para la finca sita en C/ ÁNGELES nº 7.

*** APROBADO.**

15º.- Expte.: 338/2012 L.U. (Asto. 742=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con anterior licencia concedida, teniendo por objeto cambios en la distribución para la implantación de una Unidad de Reproducción Asistida, según reformado de proyecto y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con los nº12/000605-T005 y 12/000605-T006 respectivamente, para la finca sita en CALLE RAFAEL SALGADO Num. 3.

*** APROBADO.**

16º.- Expte.: 25/2015 (Asto. 20=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma Parcial del local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (clínica dental), incluso colocación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con nº 14/003792-T001 y documentación complementaria con entradas en el Registro General el 06/04/15 y en el Registro Auxiliar el 27/04/15 y Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de oficina con acceso de público (clínica dental), para la finca sita en CALLE BOGOTA, Num. 25 PUERTA, 4, PORTAL, A.

*** APROBADO.**

17º.- Expte.: 649/2015 L.U. (Asto. 766=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por Remonte en planta primera y Reforma Parcial por redistribución de planta baja, manteniendo la vivienda existente, a Dª ROSARIO MARISCAL BOCANEGRA, ajustada a proyecto sellado por el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla el 26 de Noviembre de 2013, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO VILLA BARRACID, para la finca sita en CALLE JACARANDA, Num. 46.

*** APROBADO.**

18º.- Expte.: 1207/2014 L.U. (Asto. 1707=2014) Conceder licencia de obras de Segunda fase de la Legalización de obras de ampliación por colmatación y obras de reforma recogidas en el Expediente de Legalización y Proyecto de Obras de Reforma consistentes en Legalización de la construcción de una nueva vivienda unifamiliar vinculada a la explotación agropecuaria, incluyendo una construcción auxiliar para uso de baño, instalaciones y office, un aparcamiento cubierto y abierto lateralmente y una piscina; Ejecución de un nuevo cerramiento perimetral a la vivienda con accesos peatonales y de vehículos a la explotación, y constituido por una base de fábrica de 60 centímetros y una reja metálica hasta los 170 centímetros de altura final, ajustado a proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001867-T001 y

Reformado visado con el número 14/001867-T003, para la finca sita en CAMINO DE LA REINA Num. 68.

* **APROBADO.**

19º.- Expte.: 678/2014 L.U. (Asto. 998=2014) Conceder licencia de obras consistentes en Reforma menor de local, desarrollado en planta baja y primera, del edificio referenciado para destinarlo al uso oficina con atención al público (agencia de viajes), según proyecto visado por el C.O.I.T.I.G. de Valencia con el número VA04762/14, VA08946/14, VA01700/15 y VA04985/15, incluso instalación de tres rótulos publicitarios no luminosos en planta baja, para la finca sita en C/ SAN PABLO Num. 2.

* **APROBADO.**

21º.- Expte.: 981/2015 L.U. (Asto. 1165=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma Menor de la planta segunda del inmueble, según Proyecto Básico con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 29 de abril de 2015, para la finca sita en CALLE ESTRELLITA CASTRO, Num. 8, 2º.

* **APROBADO.**

22º.- Expte. 633/2015 L.U. (Asto.. 748=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor para local situado en la planta primera de edificio existente, adecuando su uso al de pequeño comercio y de actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de Óptica, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con nº 1384/65, para la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 3, 1º LOCAL A-12 (CENTROS COMERCIALES).

* **APROBADO.**

23º.- Expte.: 1796/2014 L.U. (Asto. 2475=2014) Conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en sustitución de estructura de cubierta, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-14/003351 T001 y T003, para la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ Num. 1.

* **APROBADO.**

24º.- Expte.: 1160/2015 L.U. (Asto. 1395=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del actual inmueble, mediante la Reforma Parcial del mismo, para un local sin uso en planta baja y tres (3) viviendas en el resto, según documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 15/001605-T003, para la finca sita CALLE FERIA, Num. 161

* **APROBADO.**

26º.- Expte.: 447/2015 L.U. (534=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada sita en AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 9.

* **APROBADO.**

27º.- Expte. 378/09 L.U. (Asto. 655=09) Dejar sin efectos el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 12/11/2014, por el que se acordó declarar caducada a todos los

efectos la licencia urbanística de obras de reforma parcial mediante redistribución e instalación de un ascensor en edificio plurifamiliar, para la finca sita en CALLE AMPARO Nº 16.

*** APROBADO.**

28º.- Expte.: 1703/2006 L. U. (Asto. 2443=2006) Declarar CADUCADA la licencia de obras de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en C/ Tomás Pérez nº 38, concedida el 14/11/2007 para la finca sita en CALLE TOMÁS PÉREZ, Num. 38.

*** APROBADO.**

29º.- Expte.: 968/2002 L. U. (Asto. 734=2002) Declarar CADUCADA la licencia de obras y posterior reformado, concedida el 28 de enero de 1998, 28 de julio de 1999, 14 de junio de 2000 y 18 de julio de 2003, para la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Nº 30.

*** APROBADO.**

30º.- Expte. 2153/06 L.U. (Asto. 3040=06) Declarar CADUCADA la licencia de obras de rehabilitación mediante reforma general del edificio existente, concedida con fecha 09/10/2013, para la finca sita CALLE GALERA Nº 33.

*** APROBADO.**

31º.- Expte.: 1685/2014 (Asto. 2328=2014) Conceder licencia de obras consistentes en Adecuación de local de uso terciario, desarrollado en planta sótano, planta baja y entreplanta de edificio existente, modificando la categoría de este uso de oficina a recreativo para la implantación de la actividad de restaurante y condenando el acceso a la planta sótano quedando sin uso definido, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar de este Servicio con fecha 14 de octubre de 2014, incluso instalación de rótulos a nivel de planta baja, en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 4, LOCAL.

*** APROBADO.**

32º.- Expte.: 1517/2014 (Asto. 2087=2014) Conceder licencia de obras de Reforma General y Ampliación del edificio existente, adecuando su uso a apartamentos turísticos, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro 9/9/2014 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 27/11/2004, en la finca sita en CALLE FABIOLA Num. 19.

*** APROBADO.**

33º.- Expte.: 473/2014 (Asto. 696=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial mediante adecuación de local en planta baja de edificio existente así como sótano vinculado sin acceso de público, para su uso recreativo para restauración, incluso instalación publicitaria consistente en rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/000974 - T001, T003 y T004,

en la finca sita en PASEO CRISTINA Num. 3.

*** APROBADO.**

34º.- Expte.: 987/2015 L.U. (Asto. 1172=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación del edificio existente, consistente en la ejecución de una capilla manteniendo su uso religioso, según proyecto visado por C.O.A.S., con número 15/001191-T001, en la finca sita en: GRUP SAN DIEGO S/N.

*** APROBADO.**

36º.- Expte.: 2152/2014 (Asto. 2946=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en planta segunda del edificio terciario existente, dejando la zona objeto de las obras sin uso definido, según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con números 14/003894-T001, T003 y T004, en la finca sita en CALLE MONTE TABOR CENTRO COMERCIAL.

*** APROBADO.**

37º.- Expte.: 1980/2014 (Asto. 2723=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo a oficina con acceso de público (clínica de medicina estética y consulta de nutrición), según documentación técnica con entradas en el Registro Auxiliar el 01/12/14 y el 02/07/15, en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 28 BAJO COMERCIAL.

*** APROBADO.**

38º.- Expte.: 911/2015 L.U. (Asto. 1081=2015) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento en los arcos impares (1 al 33) de la Arquería de la Plaza de Toros de la Real Maestranza, consistentes en la estabilización estructural y sustitución de armaduras en cubierta, manteniendo el edificio el uso que tiene en la actualidad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000826 – T001, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN s/n.

*** APROBADO.**

39º.- Expte.: 1359/2015 L.U.(1644=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia por parte de AREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en PLAZA DE ARMAS(ANTIGUOS TERRENOS DE LA ESTACION).

*** APROBADO.**

40º.- Expte.: 1546/2015 L.U. (1881=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en AVDA LA BORBOLLA Num. 53 4º A Y 4º B.

*** APROBADO.**

41º.- Expte.: 899/2015 L.U. (1064=2015) Declarar expresamente innecesaria la

obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE COIMBRA Num. 4.

*** APROBADO.**

42º.- Expte.: 104/2015 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SANTA CLARA, Num. 77, VIVIENDA BAJO.

*** APROBADO.**

43º.- Expte.: 105/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA. GRECIA, Num. 29, acc. A, LOCAL.

*** APROBADO.**

44º.- Expte.: 106/15 - O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN JULIAN Nº. 23.

*** APROBADO.**

45º.- Expte.: 63/2012 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE TOMÁS DE IBARRA, Num. 6.

*** APROBADO.**

46º.- Expte.: 233/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 18.

*** APROBADO.**

47º.- Expte.: 534/2002 O.P. - Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CURTIDORES Num. 2.

*** APROBADO.**

48º.- Expte.: 674/1997 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALDEFLORES, JUNTO AL 16.

*** APROBADO.**

49º.- Expte.: 82/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FELICIANA ENRÍQUEZ, Num. 2.

*** APROBADO.**

50º.- Expte.: 167/2010 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE POZO Num. 20, Plt. 2, Pta. B.

*** APROBADO.**

51º.- Expte.: 263/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CUBA Num. 4 - Plt. 6.

*** APROBADO.**

52º.- Expte.: 73/2007 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la

realidad física alterada en la finca sita en CALLE SOL, Num. 37.

*** APROBADO.**

53º.- Expte.: 188/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII, Num. 121.

*** APROBADO.**

54º.- Expte.: 43/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 2, CASA 2-B.

*** APROBADO.**

55º.- Expte.: 3/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA, Num. 36 acc. A, LOCAL IZQ.

*** APROBADO.**

56º.- Expte.: 143/2014 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 4 - Loc. A.

*** APROBADO.**

57º.- Expte.: 744/1992 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ZORRO.

*** APROBADO.**

58º.- Expte.: 31/2009 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 41.

*** APROBADO.**

59º.- Expte.: 173/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE DOCTOR JAIME MARCOS, TORRE N° 3, LOCAL.

*** APROBADO.**

60º.- Expte.: 33/2007 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CORTIJO DE TERCIA - CTRA DE LA ALGABA.

*** APROBADO.**

61º.- Expte.: 232/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE DIEGO DE MERLO Num. 7, acc. A, ESQUINA RECAREDO 45, LOCAL FARMACIA.

*** APROBADO.**

- 62º.- Expte.: 203/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CIUDAD DE ONTENIENTE Num. 6.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 193/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 6 - LOCAL PLANTA BAJA.
*** APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 186/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ALBERCHE Num. 6 – C, DERECHA.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 153/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 14 acc. B LOCAL.
*** APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 406/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ENAMORADOS Num. 40, BAJO DCHA.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 148/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LAGARTIJO Num. 2 - CALLE FRASCUELO.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 50/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Num. 7, “LOCAL”.
*** APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 33/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. ANDALUCÍA s/n, C. C. LOS ARCOS, LOCAL B-81.
*** APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 24/2003 – O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el requerimiento efectuado para la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE AHINCO Num. 11.
*** APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 384/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del

Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR, Num. 3, ESQ. ALBUERA, LOCAL.

* **APROBADO.**

72º.- Expte.: 378/2007 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CMNO. CORTIJO DE LOS ROJAS, Num. 8.

* **APROBADO.**

73º.- Expte.: 411/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PLAZA LA CONTRATACIÓN, Num. 6.

* **APROBADO.**

74º.- Expte.: 147/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO, Núm. 22.

* **APROBADO.**

75º.- Expte.: 97/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 52 - ATICO.

* **APROBADO.**

76º.- Expte.: 334/2012 O.P. - Imponer tercera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Núm. 1, ESQUINA A CALLE CRISTOBAL RAMOS Núm. 25, PLANTA BAJA, LOCAL.

* **APROBADO.**

77º.- Expte.: 107/2011 - O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PLAZA OTELO Num. 2 - LOCAL "CERVECERIA".

* **APROBADO.**

78º.- Expte.: 339/12 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE TURDETANIA NUM. 1. ESQUINA THARSIS LOCAL.

* **APROBADO.**

79º.- Expte.: 347/2011 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LEON XIII Num. 64, Plt. BAJA, Loc. 118.

* **APROBADO.**

- 80º.- Expte.: 67/2011 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Nº. 7. LOCAL.
*** APROBADO.**
- 81º.- Expte.: 236/2012 O.P. - Imponer quinta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Num. 23.
*** APROBADO.**
- 82º.- Expte.: 249/2012 O.P. - Imponer quinta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA Num. 3, LOCAL 5 y 6.
*** APROBADO.**
- 83º.- Expte.: 364/2003 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARCOS DE CABRERA Num. 29.
*** APROBADO.**
- 84º.- Expte.: 214/2011 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir la Resolución que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE RIQUELME QUIRÓS Num. 10, ESQ. GIBRALTAR.
*** APROBADO.**
- 85º.- Expte.: 204/2011 – OPP. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA PINO MONTANO Num. 82 - acc.A LOCAL.
*** APROBADO.**
- 86º.- Expte.: 384/2004 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN BERNARDO Num. 6, 8, 10 - PLANTA CUBIERTA.
*** APROBADO.**
- 87º.- Expte.: 322/2011 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ANA DE SAN BARTOLOMÉ Núm. 15.
*** APROBADO.**
- 88º.- Expte.: 384/2010 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE BLANCA PALOMA Num. 2, LOCAL DERECHO.
*** APROBADO.**
- 89º.- Expte.: 175/2012 – O.P. Rectificar el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias

para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE HUERTA DEL CANARIO Num. 35.

*** APROBADO.**

90º.- Expte.: 98/2015 O.P. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 4450, de fecha 10 de julio de 2015, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE PELAY CORREA Num. 20.

*** APROBADO.**

91º.- Expte.: 97/2015 O.P. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 4452, de fecha 10 de julio de 2015, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE DUERO Num. 14.

*** APROBADO.**

92º.- Expte.: 87/2015 O.P. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 4417, de fecha 10 de julio de 2015, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE EDITOR JOSÉ MANUEL LARA Num. 26 acc.A, ESQ CALLE RAMON CARANDE.

*** APROBADO.**

93º.- Expte.: 249/2013 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, en finca sita en CALLE PASEO DE COLON, Num. 6 "BRIBON".

*** APROBADO.**

94º.- Expte.: 261/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE TOMÁS DE IBARRA, Num. 6, LOCAL.

*** APROBADO.**

95º.- Expte.: 142/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FARMACEUTICO MURILLO HERRERA, Num. 1, "CERVECERIA".

*** APROBADO.**

96º.- Expte.: 144/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en BARDA LA PALMILLA TORRE 2 LOCAL 1, "BAR".

*** APROBADO.**

97º.- Expte.: 19/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL

COLÓN.

* **APROBADO.**

98º.- Expte.: 267/2012 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de los cajones de frutas instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE SAN VICENTE DE PAUL Num. 17.

* **APROBADO.**

99º.- Expte.: 58/2007 – V.P. Ordenar la retirada de la estructura, los toldos y los cortavientos denunciados y la reposición de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, LOCAL C-1.

* **APROBADO.**

100º.- Expte.: 143/2015 – V.P. Ordenar la retirada del cable de electricidad de obra sobrevolando la vía pública, y la reposición en su caso de las solerías y fachadas afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE PUÑONROSTRO Num. 1.

* **APROBADO.**

101º.- Expte.: 149/2015 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de todos los elementos instalados en vía pública sin licencia municipal, concretamente en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 8, LOCAL.

* **APROBADO.**

102º.- Expte.: 150/2015 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de todos los elementos instalados en vía pública sin licencia municipal, concretamente en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 15.

* **APROBADO.**

103º.- Expte.: 262/2014 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de los elementos instalados no ajustados a licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN Num. 3, LOCAL.

* **APROBADO.**

104º.- Expte.: 148/2015 – V.P. Ordenar la retirada de todos los elementos dispuestos en vía pública y fachada, y la reposición en su caso de las solerías y fachada afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE SANTA TERESA, Num. 10, LOCAL 1.

* **APROBADO.**

105º.- Expte.: 169/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE JAPÓN Num. 8, ACC. F, LOCAL

10.

* **APROBADO.**

106º.- Expte.: 386/2011 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada del mostrador o repisa existente en una de las ventanas del local del bar, instalado sin licencia y no legalizable, en la finca sita en CALLE CEFIRO Num. 9 - BAJO “BAR”.

* **APROBADO.**

107º.- Expte.: 211/14 - V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA TORNEO Num. 82 CERVECERIA.

* **APROBADO.**

108º.- Expte.: 38/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA. LUIS MONTOTO Num. 67, “BAR”.

* **APROBADO.**

109º.- Expte.: 300/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Num. 23 A, LOCAL.

* **APROBADO.**

110º.- Expte.: 100/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes no ajustados a la licencia concedida en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 5, EDIF. ESPACIO, PL. BAJA, LOCAL ACC. H.

* **APROBADO.**

111º.- Expte.: 53/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los toldos con apoyo en el extremo sobre el acerado, y la reposición de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN, Num. 5, Plt. BAJA Loc. 7, EDIF. ESPACIO, LOCAL 7, CAFETERIA.

* **APROBADO.**

112º.- Expte.: 103/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA LLANES Num. 10 acc. A, “BAR”.

* **APROBADO.**

113º.- Expte.: 86/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores

existentes sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, EDIF. APARTCLUB ESTE, PL. BAJA, LOCAL C-15 (BAR).

* **APROBADO.**

114º.- Expte.: 109/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE JERUSALÉN - CENTRO COMERCIAL- Num. 5, (CENTRO COMERCIAL), HELADERIA CAFETERIA.

* **APROBADO.**

115º.- Expte.: 51/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 5, EDIF. ESPACIO, PL. BAJA, LOCAL 1 y 2.

* **APROBADO.**

116º.- Expte.: 437/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada inmediata de los macetones de hormigón, y la reposición de las solerías afectadas instalados sin licencia, en la finca sita en CALLE BEATRIZ DE SUABIA Num. 40 - 56.

* **APROBADO.**

117º.- Expte.: 84/2015-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA. FLOTA DE INDIAS Num. 20, LOCAL.

* **APROBADO.**

118º.- Expte.: 125/2010-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 76, "BAR".

* **APROBADO.**

119º.- Expte.: 80/2015-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA. FLOTA DE INDIAS, Num. 26, LOCAL.

* **APROBADO.**

120º.- Expte.: 5/2015-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 25, acc. A.

* **APROBADO.**

121º.- Expte.: 334/2012 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la

instalación de veladores existentes sin licencia, en finca sita en CALLE ALEMANES, Num. 23 - LOCAL.

* **APROBADO.**

122º.- Expte.: 479/2011 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo imponía multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes e instalados sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA, Num. 4.

* **APROBADO.**

123º.- Expte.: 16/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE MURILLO Num. 2, acc. A.

* **APROBADO.**

124º.- Expte.: 23/2006 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 43, LOCAL B (DERECHO).

* **APROBADO.**

125º.- Expte.: 172/1996 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. KANSAS CITY s/n JUNTO A GASOLINERA SAN PABLO.

* **APROBADO.**

126º.- Expte.: 183/1999 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 1, ESQUINA AVDA. DE KANSAS CITY.

* **APROBADO.**

127º.- Expte.: 8/2015 – CERT. Declarar que la finca sita en CALLE LIBERTAD Num. 61, se encuentra en situación de fuera de ordenación parcialmente incompatible con la ordenación.

* **APROBADO.**

128º.- Expte.: 27/2014 – CERT. Denegar que la finca ubicada en BRDUE. TIRSO DE MOLINA, Nº 5, NO se encuentra en situación de fuera de ordenación/asimilado a fuera de ordenación.

* **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

129º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Real de

la Carretería, nº 29, exenta de protección (Expte.: 94/15 Cons.)

* **APROBADO.**

130º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Barreduela Concepción nº 3, protegida y ubicada en sector desarrollado (Expte.: 297/2014 Cons.).

* **APROBADO.**

131º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Playa de Marbella nº 5, exenta de protección (Expte.: 33/2015 Cons.).

* **APROBADO.**

132º.- Imponer a la entidad Montajes y Servicios Kauri S.L., propietaria de la finca sita en C/ Amazonas, 11 multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo de Comisión de 19 de febrero de 2014 (Expte.: 188/04 Cons.)

* **APROBADO.**

133º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Pacheco y Núñez del Prado, 67 (Expte: 225/03 Cons.)

* **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

134º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pelay Correa nº 83 (Expte.: 1303/2015).

* **APROBADO.**

135º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Carretera Amarilla (Expte.: 1128/2015).

* **APROBADO.**

136º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de los Descubrimientos – C/ Marie Curie (Expte.: 1159/2015), C/ Pakistán nº 7 (1267/2015) y C/ Bahía de Cádiz nº 8 (Expte.: 1268/2015).

* **APROBADO.**

137º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Ana nº 5 (Expte.: 1055/2015), Avda. Ramón y Cajal nº 51 (Expte.: 1114/2015) y C/ Bahía de Cádiz nº 14 (Expte.: 1269/2015).

* **APROBADO.**

- 138º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ingeniería s/nº junto a Punto Limpio (Expte.: 1295/2015) y C/ Sánchez Barcaiztegui nº 3 Acc. A local esquina C/ Trastamara (Expte.: 1300/2015).
*** APROBADO.**
- 139º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 14 (Expte.: 1298/2015).
*** APROBADO.**
- 140º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ulía s/nº (Expte.: 13020/2015).
*** APROBADO.**
- 141º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Fuentes Bejarano nº 20 (Expte.: 1301/2015).
*** APROBADO.**
- 142º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidroavión nº 32 (Expte.: 1165/2015).
*** APROBADO.**
- 143º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/Harinas nº 2 (Expte.: 330/2015) y C/ Toneleros nº 2 (Expte.: 773/2015).
*** APROBADO.**
- 144º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Cipriano Varela nº 44 (Expte.: 852/2015).
*** APROBADO.**
- 145º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Angeles nº 7 (Expte.: 1305/2015), C/ Angeles nº 7 (Expte.: 1306/2015) y C/ Alfarería nº 43 (Expte.: 1311/2015).
*** APROBADO.**
- 146º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quiroga nº 24 (Expte.: 1317/2015) y C/ Quiroga nº 36 (Expte.: 1318/2015).

*** APROBADO.**

147º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Isaac Albéniz nº 6 (Expte.: 1319/2015) y C/ Almensilla nº 4 (Expte.: 1320/2015).

*** APROBADO.**

148º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Golgota nº 5 (Expte.: 1321/2015) y C/ Frascuelo nº 6 por Plaza Vicente Pastor (Expte.: 1322/2015).

*** APROBADO.**

149º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco nº 20 (Expte.: 1323/2015) y C/ María Josefa Segovia nº 38 (Expte.: 1324/2015).

*** APROBADO.**

150º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Hermenegildo nº 42 (Expte.: 1297/2015).

*** APROBADO.**

151º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Avda. Alejandro Collantes nº 21 con Avda. La Cruz del Campo (Expte.: 1108/2015).

*** APROBADO.**

152º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Segura nº 16 (Expte.:1278/2015).

*** APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

153º.- 31/2013 PAT.: Ejercer cuantas acciones judiciales sean oportunas ante el orden jurisdiccional civil para recuperar la posesión de la parcela de terreno calificada de S.I.P.S. privado, de titularidad municipal y adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, (antes UE-DP-11), sita entre la Avda. del Deporte y la calle Doctora Navarro Rodríguez, sobre la que se ha constituido gravamen consistente en la instalación

de carteleras publicitarias, sin autorización, perturbando en la posesión a esta Administración.

* **APROBADO.**

154º.- 28/2006 PAT.: Tomar conocimiento de la sentencia de 16 de junio de 2015, que no es firme, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo P.O. nº 97/2010, sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Sevilla, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20 de noviembre de 2009, por el que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 8 de abril de 2009, desestimatorio de la solicitud de dicha entidad de que por parte de la Gerencia de Urbanismo se efectuaran cuantos trámites resultasen necesarios para que la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), no pudiera exigir el pago de canon alguno por el acceso de vehículos y personas a la parcela MA.2.1 del Sector SUNP-AE-1 para la construcción del edificio proyectado en la misma, o en su caso se girara dicho canon a la Gerencia de Urbanismo.

* **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

155º.- 7/2006, 8/2006, 11/2007, 12/2007, 2/2008, 15/2008, 16/2008, 2/2009, 5/2009 y 36/2009 EXP Tomar conocimiento de la Sentencia de 11 de febrero de 2015 (P.O 495/2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra resolución de la Gerencia de Urbanismo, desestimatoria de la pretensión de desistimiento de EPSA (hoy AVRA) de su condición de beneficiaria de las expropiaciones del Área de Rehabilitación Integrada de San Luis.

* **APROBADO.**

156º.- 3/1998 COMP p.s. 12 Dar cuenta del Auto de 21 de abril de 2015 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, por el que acuerda la suspensión de resolución del Consejo de Gobierno desestimatoria de alzada contra acuerdo de la Asamblea General de La Junta de Compensación del SUP-GU-4 (Bermejales Sur) de requerimiento de derrama.

* **APROBADO.**

157º.- 2/2012 CONS Dar cuenta de la sentencia de 18 de junio de 2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla favorable a los intereses municipales, por al que se desestima recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de aprobación definitiva de los Estatutos de la Entidad Urbanística colaboradora para la conservación del API-DE-05 (El Pino).

* **APROBADO.**

158º.- 40/2013 RMS Tomar conocimiento del Auto de 24 de marzo de 2015 (P.O 438/14-6 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, favorable a los intereses municipales, por el que se estima alegación previa formulada y se declara la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de 2 de julio de 2014, de inclusión de la finca sita en C/ Lirio nº 11 de Sevilla en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, por incumplimiento del deber de rehabilitar.

* **APROBADO.**

159º.- 21/2014 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas licencia de obras nueva planta concedida para la edificación de la finca sita en C/ Polvero nº 39-41.

* **APROBADO.**

160º.- 12/2011 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas solicitud de licencia de obras para la edificación de la finca sita en C/ Méndez Núñez nº 14 de Sevilla.

* **APROBADO.**

161º.- 35/2013 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita C/ Eduardo Rivas nº 9 de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas, con suspensión del cómputo del plazo de edificación del art. 3.3 de la OMRS, en ejecución del acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2014.

* **APROBADO.**

162º.- 7/2015 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la parcela Q4(2) del API-DMN-04 (Pino Montano Norte), por incumplimiento del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas, con suspensión del cómputo del plazo de edificación del art. 3.3 de la OMRS, en ejecución del acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2014.

* **APROBADO.**

163º.- 30/2013 RMS Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca sita en C/ Torrelodones nº 77 de Sevilla, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, desestimando alegaciones presentadas.

* **APROBADO.**

PLANEAMIENTO

164º.- 5/1986 PTO Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 9 de abril de 2015, recaída en recurso nº 511/2014, por la que se desestima el Recurso de Apelación interpuesto por D. Manuel Fernández Requejo y otros contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, por la que se desestimaba el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto contra la desestimación presunta de la solicitud formulada por los recurrentes ante esta

Gerencia de Urbanismo, en la que se pedía la declaración de que las obras de urbanización del Polígono Aeropuerto habían sido recepcionadas definitivamente y que los recurrentes no debían sufragar el mantenimiento de las instalaciones y dotaciones de los servicios públicos.

* **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

165º.- Expte. 111/08.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 359/2014-1º.

* **APROBADO.**

166º.- Expte. 66/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 224/2013.

* **APROBADO.**

167º.- Expte. 315/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 365/2014-1.

* **APROBADO.**

168º.- Expte. 538/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 232/2013.

* **APROBADO.**

169º.- Expte. 8/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 8/2014.

* **APROBADO.**

170º.- Expte. 162/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 2/2014.

* **APROBADO.**

171º.- Expte. 231/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 234/2014-6.

* **APROBADO.**

172º.- Expte. 242/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de

Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 628/2014.

* **APROBADO.**

173º.- EXPTE. 28/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Lebreles nº 8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 14.060,89 €.

* **APROBADO.**

174º.- EXPTE. 21/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Campamento s/nº - parcela D, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 8.224,44 €.

* **APROBADO.**

175º.- EXPTE. 22/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Azuaga nº 3, el reintegro del coste de las actuaciones que de manera subsidiaria se han llevado a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 119,49 €.

* **APROBADO.**

176º.- EXPTE. 23/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Jilguero nº 20, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.520,32 €.

* **APROBADO.**

177º.- EXPTE. 24/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Imperial nº 33, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.089,69 €.

* **APROBADO.**

178º.- EXPTE. 25/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/San Luis 69 y 71, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 22.094,75 €.

* **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

179º.- Quedar enterada del Auto, desfavorable a los intereses municipales, dictado con fecha 1 de julio de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 11 de Sevilla, en ejecución de la sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario nº 306.1/2011, en el que, tras desestimar la impugnación de la liquidación de intereses de demora devengados por el pago tardío de la revisión de precios del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-16, Pino Montano Sector A" realizada por la representación procesal de esta Gerencia de Urbanismo, declara correcta la liquidación realizada por la actora y fija los intereses de intereses (EXPTE 309/05 CONT).

* **APROBADO.**

180º.- Iniciar los trámites para la contratación de las obras del "Proyecto de Ejecución de

nuevo ramal red de abastecimiento público en la manzana central PEMU Martínez Montañés, para dotación del edificio Factoría Cultural” (Expte. 57/15 CONT.).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Acceso Aparcamiento) –Expte.: 1271/2015-.

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Salida Aparcamiento) –Expte.: 1272/2015-.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Inca Garcilaso nº 2 (Acceso entrada Aparcamiento) –Expte.: 1273/2015-.

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Inca Garcilaso nº 2 (Salida Aparcamiento) –Expte.: 1274/2015-.

*** APROBADO.**

Urgente 5.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Entrada muelle carga y descarga) –Expte.: 1275/2015-.

*** APROBADO.**

Urgente 6.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Inca Garcilaso nº 2 (Salida muelle carga y descarga) –Expte.: 1276/2015-.

*** APROBADO.**

Sevilla, 29 de julio de 2015.

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015**

ORDEN DEL DÍA

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 935/2015 (Asto.. 1109=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en cuatro plantas, destinado a 7 viviendas, y dos plantas de sótano destinado a garaje con 12 plazas de aparcamientos y 12 trasteros, según Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro 23 de Abril de 2015, para la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 32.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1847/05 L.U. (Asto. 2669=05 y 854=15) Dejar sin efectos el inicio del procedimiento de caducidad incoado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de abril de 2015 para la licencia de obras concedida y aprobar el proyecto de Reformado de la licencia concedida, consistente en una redistribución del edificio desarrollado en tres (3) plantas, para diez (10) viviendas y sótano para tres (3) vehículos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000290-T001, para la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 11-13.
*** APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1350/2015 L.U. (Asto. 1626=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en la reparación de cubierta y modificación de protección y entornos de balcones, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-15/001434 T001, para la finca sita en C/ ALMOTAMID, 25-1º DERECHA.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 568/2014 (Asto. 832=2014) Conceder Licencia de obras de Ampliación por colmatación y remonte de edificio residencial desarrollado en dos plantas de altura, Reforma Parcial en planta baja para destinarla a local sin uso definido y Reforma Parcial de la planta primera y ático destinadas a vivienda unifamiliar, según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 15/04/14, 15/07/14, 02/10/14 y 31/03/15, para la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL, Num. 34.
*** APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1136/2015 L.U. (Asto. 1365=2015) Conceder licencia de obras de Conservación, Mantenimiento y Reforma de la fachada del edificio existente, consistiendo en el saneado de la misma, la sustitución del zócalo y alfeizares de las ventanas así como la sustitución de la cerrajería del balcón por un cierre, para la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO, Num. 57.

*** APROBADO.**

8º.- Expte.: 2130/2014 L.U. (Asto. 2915=2014) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento para mejoras las condiciones de habitabilidad de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, según proyectos visados por C.O.A.S., con nº-14/004207 T001 y 14/004207 T004, para la finca sita en CALLE JUSTINO MATUTE, Num. 9.

*** APROBADO.**

9º.- Expte. 1961/2014 (Asto.. 2696=2014) Conceder licencia de obras de adecuación de local desarrollado en planta baja de la edificación para destinarlo al uso Oficina (Clínica Dental), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003533-T001 y anexo a Proyecto, presentado en el Registro auxiliar el día 3 de febrero de 2015 incluidos 2 rótulos publicitarios adosados a fachada no luminosos, para la finca sita en CALLE BOBBY DEGLANE Num. 1, LOCAL ESQ. C/ VIRGEN DE LA PRESENTACION.

*** APROBADO.**

10º.- Expte.: 967/2015 L.U. (Asto. 1149=2015) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-15/000643 T001, para la finca sita en CALLE JUAN DE ZOYAS, Num. 7.

*** APROBADO.**

11º.- Expte.: 1234/2015 L.U. (Asto. 1477=2015) Conceder Licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma Parcial de vivienda existente, según proyecto de ejecución visado por C.O.A.S. con nº 15/ 001650 – T001 de fecha 26 de mayo de 2015, para la finca sita en CALLE CALATAYUD, Num. 6, PLANTA PRIMERA.

*** APROBADO.**

12º.- Expte.: 877/2014 (Asto. 37=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistentes en instalación de climatización y energía solar térmica en la vivienda ubicada en planta tercera del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001999-T003 y T006, para la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 24, CASA 3.

*** APROBADO.**

13º.- Expte.: 1763/2014 L.U. (Asto. 2433=2014) Conceder licencia de obras de LEGALIZACIÓN de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio bifamiliar existente, para destinarlo a trastero y garaje de uso particular para un vehículo, según documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con nº 361580-001 y documentaciones complementarias con entradas telemáticas en el Registro Auxiliar el 28 de noviembre de 2014, 5 de febrero, 31 de marzo y 15 de julio de 2015, para la finca sita en AVDA JEREZ Nº 140 BAJO LOCAL.

*** APROBADO.**

14º.- Expte.: 3132/2007 L.U. (Asto. 2815=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, consistente en redistribución sustancial de algunas viviendas así como nueva localización del grupo de presión, según proyecto visado nº 13/000680-T007, para la finca sita en C/ ÁNGELES nº 7.

*** APROBADO.**

15º.- Expte.: 338/2012 L.U. (Asto. 742=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con anterior licencia concedida, teniendo por objeto cambios en la distribución para la implantación de una Unidad de Reproducción Asistida, según reformado de proyecto y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con los nº12/000605-T005 y 12/000605-T006 respectivamente, para la finca sita en CALLE RAFAEL SALGADO Num. 3.

*** APROBADO.**

16º.- Expte.: 25/2015 (Asto. 20=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma Parcial del local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (clínica dental), incluso colocación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con nº 14/003792-T001 y documentación complementaria con entradas en el Registro General el 06/04/15 y en el Registro Auxiliar el 27/04/15 y Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de oficina con acceso de público (clínica dental), para la finca sita en CALLE BOGOTA, Num. 25 PUERTA, 4, PORTAL, A.

*** APROBADO.**

17º.- Expte.: 649/2015 L.U. (Asto. 766=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por Remonte en planta primera y Reforma Parcial por redistribución de planta baja, manteniendo la vivienda existente, a Dª ROSARIO MARISCAL BOCANEGRA, ajustada a proyecto sellado por el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla el 26 de Noviembre de 2013, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO VILLA BARRACID, para la finca sita en CALLE JACARANDA, Num. 46.

*** APROBADO.**

18º.- Expte.: 1207/2014 L.U. (Asto. 1707=2014) Conceder licencia de obras de Segunda fase de la Legalización de obras de ampliación por colmatación y obras de reforma recogidas en el Expediente de Legalización y Proyecto de Obras de Reforma consistentes en Legalización de la construcción de una nueva vivienda unifamiliar vinculada a la explotación agropecuaria, incluyendo una construcción auxiliar para uso de baño, instalaciones y office, un aparcamiento cubierto y abierto lateralmente y una piscina; Ejecución de un nuevo cerramiento perimetral a la vivienda con accesos peatonales y de vehículos a la explotación, y constituido por una base de fábrica de 60 centímetros y una reja metálica hasta los 170 centímetros de altura final, ajustado a proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001867-T001 y

Reformado visado con el número 14/001867-T003, para la finca sita en CAMINO DE LA REINA Num. 68.

*** APROBADO.**

19º.- Expte.: 678/2014 L.U. (Asto. 998=2014) Conceder licencia de obras consistentes en Reforma menor de local, desarrollado en planta baja y primera, del edificio referenciado para destinarlo al uso oficina con atención al público (agencia de viajes), según proyecto visado por el C.O.I.T.I.G. de Valencia con el número VA04762/14, VA08946/14, VA01700/15 y VA04985/15, incluso instalación de tres rótulos publicitarios no luminosos en planta baja, para la finca sita en C/ SAN PABLO Num. 2.

*** APROBADO.**

21º.- Expte.: 981/2015 L.U. (Asto. 1165=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma Menor de la planta segunda del inmueble, según Proyecto Básico con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 29 de abril de 2015, para la finca sita en CALLE ESTRELLITA CASTRO, Num. 8, 2º.

*** APROBADO.**

22º.- Expte. 633/2015 L.U. (Asto.. 748=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor para local situado en la planta primera de edificio existente, adecuando su uso al de pequeño comercio y de actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de Óptica, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con nº 1384/65, para la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 3, 1º LOCAL A-12 (CENTROS COMERCIALES).

*** APROBADO.**

23º.- Expte.: 1796/2014 L.U. (Asto. 2475=2014) Conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en sustitución de estructura de cubierta, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-14/003351 T001 y T003, para la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ Num. 1.

*** APROBADO.**

24º.- Expte.: 1160/2015 L.U. (Asto. 1395=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del actual inmueble, mediante la Reforma Parcial del mismo, para un local sin uso en planta baja y tres (3) viviendas en el resto, según documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 15/001605-T003, para la finca sita CALLE FERIA, Num. 161

*** APROBADO.**

26º.- Expte.: 447/2015 L.U. (534=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada sita en AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 9.

*** APROBADO.**

27º.- Expte. 378/09 L.U. (Asto. 655=09) Dejar sin efectos el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 12/11/2014, por el que se acordó declarar caducada a todos los

efectos la licencia urbanística de obras de reforma parcial mediante redistribución e instalación de un ascensor en edificio plurifamiliar, para la finca sita en CALLE AMPARO Nº 16.

*** APROBADO.**

28º.- Expte.: 1703/2006 L. U. (Asto. 2443=2006) Declarar CADUCADA la licencia de obras de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en C/ Tomás Pérez nº 38, concedida el 14/11/2007 para la finca sita en CALLE TOMÁS PÉREZ, Num. 38.

*** APROBADO.**

29º.- Expte.: 968/2002 L. U. (Asto. 734=2002) Declarar CADUCADA la licencia de obras y posterior reformado, concedida el 28 de enero de 1998, 28 de julio de 1999, 14 de junio de 2000 y 18 de julio de 2003, para la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Nº 30.

*** APROBADO.**

30º.- Expte. 2153/06 L.U. (Asto. 3040=06) Declarar CADUCADA la licencia de obras de rehabilitación mediante reforma general del edificio existente, concedida con fecha 09/10/2013, para la finca sita CALLE GALERA Nº 33.

*** APROBADO.**

31º.- Expte.: 1685/2014 (Asto. 2328=2014) Conceder licencia de obras consistentes en Adecuación de local de uso terciario, desarrollado en planta sótano, planta baja y entreplanta de edificio existente, modificando la categoría de este uso de oficina a recreativo para la implantación de la actividad de restaurante y condenando el acceso a la planta sótano quedando sin uso definido, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar de este Servicio con fecha 14 de octubre de 2014, incluso instalación de rótulos a nivel de planta baja, en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 4, LOCAL.

*** APROBADO.**

32º.- Expte.: 1517/2014 (Asto. 2087=2014) Conceder licencia de obras de Reforma General y Ampliación del edificio existente, adecuando su uso a apartamentos turísticos, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro 9/9/2014 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 27/11/2004, en la finca sita en CALLE FABIOLA Num. 19.

*** APROBADO.**

33º.- Expte.: 473/2014 (Asto. 696=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial mediante adecuación de local en planta baja de edificio existente así como sótano vinculado sin acceso de público, para su uso recreativo para restauración, incluso instalación publicitaria consistente en rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/000974 - T001, T003 y T004,

en la finca sita en PASEO CRISTINA Num. 3.

*** APROBADO.**

34º.- Expte.: 987/2015 L.U. (Asto. 1172=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación del edificio existente, consistente en la ejecución de una capilla manteniendo su uso religioso, según proyecto visado por C.O.A.S., con número 15/001191-T001, en la finca sita en: GRUP SAN DIEGO S/N.

*** APROBADO.**

36º.- Expte.: 2152/2014 (Asto. 2946=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en planta segunda del edificio terciario existente, dejando la zona objeto de las obras sin uso definido, según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con números 14/003894-T001, T003 y T004, en la finca sita en CALLE MONTE TABOR CENTRO COMERCIAL.

*** APROBADO.**

37º.- Expte.: 1980/2014 (Asto. 2723=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo a oficina con acceso de público (clínica de medicina estética y consulta de nutrición), según documentación técnica con entradas en el Registro Auxiliar el 01/12/14 y el 02/07/15, en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 28 BAJO COMERCIAL.

*** APROBADO.**

38º.- Expte.: 911/2015 L.U. (Asto. 1081=2015) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento en los arcos impares (1 al 33) de la Arquería de la Plaza de Toros de la Real Maestranza, consistentes en la estabilización estructural y sustitución de armaduras en cubierta, manteniendo el edificio el uso que tiene en la actualidad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000826 – T001, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN s/n.

*** APROBADO.**

39º.- Expte.: 1359/2015 L.U.(1644=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia por parte de AREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en PLAZA DE ARMAS(ANTIGUOS TERRENOS DE LA ESTACION).

*** APROBADO.**

40º.- Expte.: 1546/2015 L.U. (1881=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en AVDA LA BORBOLLA Num. 53 4º A Y 4º B.

*** APROBADO.**

41º.- Expte.: 899/2015 L.U. (1064=2015) Declarar expresamente innecesaria la

obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE COIMBRA Num. 4.

*** APROBADO.**

42º.- Expte.: 104/2015 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SANTA CLARA, Num. 77, VIVIENDA BAJO.

*** APROBADO.**

43º.- Expte.: 105/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA. GRECIA, Num. 29, acc. A, LOCAL.

*** APROBADO.**

44º.- Expte.: 106/15 - O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN JULIAN Nº. 23.

*** APROBADO.**

45º.- Expte.: 63/2012 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE TOMÁS DE IBARRA, Num. 6.

*** APROBADO.**

46º.- Expte.: 233/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 18.

*** APROBADO.**

47º.- Expte.: 534/2002 O.P. - Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CURTIDORES Num. 2.

*** APROBADO.**

48º.- Expte.: 674/1997 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALDEFLORES, JUNTO AL 16.

*** APROBADO.**

49º.- Expte.: 82/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FELICIANA ENRÍQUEZ, Num. 2.

*** APROBADO.**

50º.- Expte.: 167/2010 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE POZO Num. 20, Plt. 2, Pta. B.

*** APROBADO.**

51º.- Expte.: 263/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CUBA Num. 4 - Plt. 6.

*** APROBADO.**

52º.- Expte.: 73/2007 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la

realidad física alterada en la finca sita en CALLE SOL, Num. 37.

*** APROBADO.**

53º.- Expte.: 188/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII, Num. 121.

*** APROBADO.**

54º.- Expte.: 43/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 2, CASA 2-B.

*** APROBADO.**

55º.- Expte.: 3/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA, Num. 36 acc. A, LOCAL IZQ.

*** APROBADO.**

56º.- Expte.: 143/2014 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 4 - Loc. A.

*** APROBADO.**

57º.- Expte.: 744/1992 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ZORRO.

*** APROBADO.**

58º.- Expte.: 31/2009 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 41.

*** APROBADO.**

59º.- Expte.: 173/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE DOCTOR JAIME MARCOS, TORRE N° 3, LOCAL.

*** APROBADO.**

60º.- Expte.: 33/2007 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CORTIJO DE TERCIA - CTRA DE LA ALGABA.

*** APROBADO.**

61º.- Expte.: 232/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE DIEGO DE MERLO Num. 7, acc. A, ESQUINA RECAREDO 45, LOCAL FARMACIA.

*** APROBADO.**

- 62º.- Expte.: 203/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CIUDAD DE ONTENIENTE Num. 6.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 193/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 6 - LOCAL PLANTA BAJA.
*** APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 186/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ALBERCHE Num. 6 – C, DERECHA.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 153/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 14 acc. B LOCAL.
*** APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 406/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ENAMORADOS Num. 40, BAJO DCHA.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 148/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LAGARTIJO Num. 2 - CALLE FRASCUELO.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 50/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Num. 7, “LOCAL”.
*** APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 33/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. ANDALUCÍA s/n, C. C. LOS ARCOS, LOCAL B-81.
*** APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 24/2003 – O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el requerimiento efectuado para la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE AHINCO Num. 11.
*** APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 384/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del

Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR, Num. 3, ESQ. ALBUERA, LOCAL.

* **APROBADO.**

72º.- Expte.: 378/2007 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CMNO. CORTIJO DE LOS ROJAS, Num. 8.

* **APROBADO.**

73º.- Expte.: 411/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PLAZA LA CONTRATACIÓN, Num. 6.

* **APROBADO.**

74º.- Expte.: 147/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO, Núm. 22.

* **APROBADO.**

75º.- Expte.: 97/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 52 - ATICO.

* **APROBADO.**

76º.- Expte.: 334/2012 O.P. - Imponer tercera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Núm. 1, ESQUINA A CALLE CRISTOBAL RAMOS Núm. 25, PLANTA BAJA, LOCAL.

* **APROBADO.**

77º.- Expte.: 107/2011 - O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PLAZA OTELO Num. 2 - LOCAL "CERVECERIA".

* **APROBADO.**

78º.- Expte.: 339/12 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE TURDETANIA NUM. 1. ESQUINA THARSIS LOCAL.

* **APROBADO.**

79º.- Expte.: 347/2011 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LEON XIII Num. 64, Plt. BAJA, Loc. 118.

* **APROBADO.**

- 80º.- Expte.: 67/2011 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Nº. 7. LOCAL.
*** APROBADO.**
- 81º.- Expte.: 236/2012 O.P. - Imponer quinta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Num. 23.
*** APROBADO.**
- 82º.- Expte.: 249/2012 O.P. - Imponer quinta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA Num. 3, LOCAL 5 y 6.
*** APROBADO.**
- 83º.- Expte.: 364/2003 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARCOS DE CABRERA Num. 29.
*** APROBADO.**
- 84º.- Expte.: 214/2011 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir la Resolución que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE RIQUELME QUIRÓS Num. 10, ESQ. GIBRALTAR.
*** APROBADO.**
- 85º.- Expte.: 204/2011 – OPP. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA PINO MONTANO Num. 82 - acc.A LOCAL.
*** APROBADO.**
- 86º.- Expte.: 384/2004 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN BERNARDO Num. 6, 8, 10 - PLANTA CUBIERTA.
*** APROBADO.**
- 87º.- Expte.: 322/2011 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ANA DE SAN BARTOLOMÉ Núm. 15.
*** APROBADO.**
- 88º.- Expte.: 384/2010 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE BLANCA PALOMA Num. 2, LOCAL DERECHO.
*** APROBADO.**
- 89º.- Expte.: 175/2012 – O.P. Rectificar el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias

para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE HUERTA DEL CANARIO Num. 35.

*** APROBADO.**

90º.- Expte.: 98/2015 O.P. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 4450, de fecha 10 de julio de 2015, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE PELAY CORREA Num. 20.

*** APROBADO.**

91º.- Expte.: 97/2015 O.P. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 4452, de fecha 10 de julio de 2015, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE DUERO Num. 14.

*** APROBADO.**

92º.- Expte.: 87/2015 O.P. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 4417, de fecha 10 de julio de 2015, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE EDITOR JOSÉ MANUEL LARA Num. 26 acc.A, ESQ CALLE RAMON CARANDE.

*** APROBADO.**

93º.- Expte.: 249/2013 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, en finca sita en CALLE PASEO DE COLON, Num. 6 "BRIBON".

*** APROBADO.**

94º.- Expte.: 261/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE TOMÁS DE IBARRA, Num. 6, LOCAL.

*** APROBADO.**

95º.- Expte.: 142/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FARMACEUTICO MURILLO HERRERA, Num. 1, "CERVECERIA".

*** APROBADO.**

96º.- Expte.: 144/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en BARDA LA PALMILLA TORRE 2 LOCAL 1, "BAR".

*** APROBADO.**

97º.- Expte.: 19/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL

COLÓN.

* **APROBADO.**

98º.- Expte.: 267/2012 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de los cajones de frutas instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE SAN VICENTE DE PAUL Num. 17.

* **APROBADO.**

99º.- Expte.: 58/2007 – V.P. Ordenar la retirada de la estructura, los toldos y los cortavientos denunciados y la reposición de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, LOCAL C-1.

* **APROBADO.**

100º.- Expte.: 143/2015 – V.P. Ordenar la retirada del cable de electricidad de obra sobrevolando la vía pública, y la reposición en su caso de las solerías y fachadas afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE PUÑONROSTRO Num. 1.

* **APROBADO.**

101º.- Expte.: 149/2015 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de todos los elementos instalados en vía pública sin licencia municipal, concretamente en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 8, LOCAL.

* **APROBADO.**

102º.- Expte.: 150/2015 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de todos los elementos instalados en vía pública sin licencia municipal, concretamente en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 15.

* **APROBADO.**

103º.- Expte.: 262/2014 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de los elementos instalados no ajustados a licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN Num. 3, LOCAL.

* **APROBADO.**

104º.- Expte.: 148/2015 – V.P. Ordenar la retirada de todos los elementos dispuestos en vía pública y fachada, y la reposición en su caso de las solerías y fachada afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE SANTA TERESA, Num. 10, LOCAL 1.

* **APROBADO.**

105º.- Expte.: 169/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE JAPÓN Num. 8, ACC. F, LOCAL

10.

* **APROBADO.**

106º.- Expte.: 386/2011 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada del mostrador o repisa existente en una de las ventanas del local del bar, instalado sin licencia y no legalizable, en la finca sita en CALLE CEFIRO Num. 9 - BAJO “BAR”.

* **APROBADO.**

107º.- Expte.: 211/14 - V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA TORNEO Num. 82 CERVECERIA.

* **APROBADO.**

108º.- Expte.: 38/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA. LUIS MONTOTO Num. 67, “BAR”.

* **APROBADO.**

109º.- Expte.: 300/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Num. 23 A, LOCAL.

* **APROBADO.**

110º.- Expte.: 100/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes no ajustados a la licencia concedida en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 5, EDIF. ESPACIO, PL. BAJA, LOCAL ACC. H.

* **APROBADO.**

111º.- Expte.: 53/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los toldos con apoyo en el extremo sobre el acerado, y la reposición de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN, Num. 5, Plt. BAJA Loc. 7, EDIF. ESPACIO, LOCAL 7, CAFETERIA.

* **APROBADO.**

112º.- Expte.: 103/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA LLANES Num. 10 acc. A, “BAR”.

* **APROBADO.**

113º.- Expte.: 86/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores

existentes sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, EDIF. APARTCLUB ESTE, PL. BAJA, LOCAL C-15 (BAR).

* **APROBADO.**

114º.- Expte.: 109/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE JERUSALÉN - CENTRO COMERCIAL- Num. 5, (CENTRO COMERCIAL), HELADERIA CAFETERIA.

* **APROBADO.**

115º.- Expte.: 51/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 5, EDIF. ESPACIO, PL. BAJA, LOCAL 1 y 2.

* **APROBADO.**

116º.- Expte.: 437/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada inmediata de los macetones de hormigón, y la reposición de las solerías afectadas instalados sin licencia, en la finca sita en CALLE BEATRIZ DE SUABIA Num. 40 - 56.

* **APROBADO.**

117º.- Expte.: 84/2015-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA. FLOTA DE INDIAS Num. 20, LOCAL.

* **APROBADO.**

118º.- Expte.: 125/2010-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 76, "BAR".

* **APROBADO.**

119º.- Expte.: 80/2015-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA. FLOTA DE INDIAS, Num. 26, LOCAL.

* **APROBADO.**

120º.- Expte.: 5/2015-PS.5 – V.P. Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 25, acc. A.

* **APROBADO.**

121º.- Expte.: 334/2012 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la

instalación de veladores existentes sin licencia, en finca sita en CALLE ALEMANES, Num. 23 - LOCAL.

* **APROBADO.**

122º.- Expte.: 479/2011 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo imponía multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes e instalados sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA, Num. 4.

* **APROBADO.**

123º.- Expte.: 16/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE MURILLO Num. 2, acc. A.

* **APROBADO.**

124º.- Expte.: 23/2006 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 43, LOCAL B (DERECHO).

* **APROBADO.**

125º.- Expte.: 172/1996 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. KANSAS CITY s/n JUNTO A GASOLINERA SAN PABLO.

* **APROBADO.**

126º.- Expte.: 183/1999 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 1, ESQUINA AVDA. DE KANSAS CITY.

* **APROBADO.**

127º.- Expte.: 8/2015 – CERT. Declarar que la finca sita en CALLE LIBERTAD Num. 61, se encuentra en situación de fuera de ordenación parcialmente incompatible con la ordenación.

* **APROBADO.**

128º.- Expte.: 27/2014 – CERT. Denegar que la finca ubicada en BRDUE. TIRSO DE MOLINA, Nº 5, NO se encuentra en situación de fuera de ordenación/asimilado a fuera de ordenación.

* **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

129º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Real de

la Carretería, nº 29, exenta de protección (Expte.: 94/15 Cons.)

* **APROBADO.**

130º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Barreduela Concepción nº 3, protegida y ubicada en sector desarrollado (Expte.: 297/2014 Cons.).

* **APROBADO.**

131º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Playa de Marbella nº 5, exenta de protección (Expte.: 33/2015 Cons.).

* **APROBADO.**

132º.- Imponer a la entidad Montajes y Servicios Kauri S.L., propietaria de la finca sita en C/ Amazonas, 11 multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo de Comisión de 19 de febrero de 2014 (Expte.: 188/04 Cons.)

* **APROBADO.**

133º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Pacheco y Núñez del Prado, 67 (Expte: 225/03 Cons.)

* **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

134º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pelay Correa nº 83 (Expte.: 1303/2015).

* **APROBADO.**

135º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Carretera Amarilla (Expte.: 1128/2015).

* **APROBADO.**

136º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de los Descubrimientos – C/ Marie Curie (Expte.: 1159/2015), C/ Pakistán nº 7 (1267/2015) y C/ Bahía de Cádiz nº 8 (Expte.: 1268/2015).

* **APROBADO.**

137º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Ana nº 5 (Expte.: 1055/2015), Avda. Ramón y Cajal nº 51 (Expte.: 1114/2015) y C/ Bahía de Cádiz nº 14 (Expte.: 1269/2015).

* **APROBADO.**

- 138º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ingeniería s/nº junto a Punto Limpio (Expte.: 1295/2015) y C/ Sánchez Barcaiztegui nº 3 Acc. A local esquina C/ Trastamara (Expte.: 1300/2015).
*** APROBADO.**
- 139º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 14 (Expte.: 1298/2015).
*** APROBADO.**
- 140º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ulía s/nº (Expte.: 13020/2015).
*** APROBADO.**
- 141º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Fuentes Bejarano nº 20 (Expte.: 1301/2015).
*** APROBADO.**
- 142º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidroavión nº 32 (Expte.: 1165/2015).
*** APROBADO.**
- 143º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/Harinas nº 2 (Expte.: 330/2015) y C/ Toneleros nº 2 (Expte.: 773/2015).
*** APROBADO.**
- 144º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Cipriano Varela nº 44 (Expte.: 852/2015).
*** APROBADO.**
- 145º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Angeles nº 7 (Expte.: 1305/2015), C/ Angeles nº 7 (Expte.: 1306/2015) y C/ Alfarería nº 43 (Expte.: 1311/2015).
*** APROBADO.**
- 146º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quiroga nº 24 (Expte.: 1317/2015) y C/ Quiroga nº 36 (Expte.: 1318/2015).

*** APROBADO.**

147º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Isaac Albéniz nº 6 (Expte.: 1319/2015) y C/ Almensilla nº 4 (Expte.: 1320/2015).

*** APROBADO.**

148º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Golgota nº 5 (Expte.: 1321/2015) y C/ Frascuelo nº 6 por Plaza Vicente Pastor (Expte.: 1322/2015).

*** APROBADO.**

149º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco nº 20 (Expte.: 1323/2015) y C/ María Josefa Segovia nº 38 (Expte.: 1324/2015).

*** APROBADO.**

150º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Hermenegildo nº 42 (Expte.: 1297/2015).

*** APROBADO.**

151º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Avda. Alejandro Collantes nº 21 con Avda. La Cruz del Campo (Expte.: 1108/2015).

*** APROBADO.**

152º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Segura nº 16 (Expte.:1278/2015).

*** APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

153º.- 31/2013 PAT.: Ejercer cuantas acciones judiciales sean oportunas ante el orden jurisdiccional civil para recuperar la posesión de la parcela de terreno calificada de S.I.P.S. privado, de titularidad municipal y adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, (antes UE-DP-11), sita entre la Avda. del Deporte y la calle Doctora Navarro Rodríguez, sobre la que se ha constituido gravamen consistente en la instalación

de carteleras publicitarias, sin autorización, perturbando en la posesión a esta Administración.

* **APROBADO.**

154º.- 28/2006 PAT.: Tomar conocimiento de la sentencia de 16 de junio de 2015, que no es firme, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo P.O. nº 97/2010, sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Sevilla, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20 de noviembre de 2009, por el que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 8 de abril de 2009, desestimatorio de la solicitud de dicha entidad de que por parte de la Gerencia de Urbanismo se efectuaran cuantos trámites resultasen necesarios para que la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), no pudiera exigir el pago de canon alguno por el acceso de vehículos y personas a la parcela MA.2.1 del Sector SUNP-AE-1 para la construcción del edificio proyectado en la misma, o en su caso se girara dicho canon a la Gerencia de Urbanismo.

* **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

155º.- 7/2006, 8/2006, 11/2007, 12/2007, 2/2008, 15/2008, 16/2008, 2/2009, 5/2009 y 36/2009 EXP Tomar conocimiento de la Sentencia de 11 de febrero de 2015 (P.O 495/2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra resolución de la Gerencia de Urbanismo, desestimatoria de la pretensión de desistimiento de EPSA (hoy AVRA) de su condición de beneficiaria de las expropiaciones del Área de Rehabilitación Integrada de San Luis.

* **APROBADO.**

156º.- 3/1998 COMP p.s. 12 Dar cuenta del Auto de 21 de abril de 2015 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, por el que acuerda la suspensión de resolución del Consejo de Gobierno desestimatoria de alzada contra acuerdo de la Asamblea General de La Junta de Compensación del SUP-GU-4 (Bermejales Sur) de requerimiento de derrama.

* **APROBADO.**

157º.- 2/2012 CONS Dar cuenta de la sentencia de 18 de junio de 2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla favorable a los intereses municipales, por al que se desestima recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de aprobación definitiva de los Estatutos de la Entidad Urbanística colaboradora para la conservación del API-DE-05 (El Pino).

* **APROBADO.**

158º.- 40/2013 RMS Tomar conocimiento del Auto de 24 de marzo de 2015 (P.O 438/14-6 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, favorable a los intereses municipales, por el que se estima alegación previa formulada y se declara la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de 2 de julio de 2014, de inclusión de la finca sita en C/ Lirio nº 11 de Sevilla en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, por incumplimiento del deber de rehabilitar.

* **APROBADO.**

159º.- 21/2014 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas licencia de obras nueva planta concedida para la edificación de la finca sita en C/ Polvero nº 39-41.

* **APROBADO.**

160º.- 12/2011 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas solicitud de licencia de obras para la edificación de la finca sita en C/ Méndez Núñez nº 14 de Sevilla.

* **APROBADO.**

161º.- 35/2013 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita C/ Eduardo Rivas nº 9 de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas, con suspensión del cómputo del plazo de edificación del art. 3.3 de la OMRS, en ejecución del acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2014.

* **APROBADO.**

162º.- 7/2015 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la parcela Q4(2) del API-DMN-04 (Pino Montano Norte), por incumplimiento del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas, con suspensión del cómputo del plazo de edificación del art. 3.3 de la OMRS, en ejecución del acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2014.

* **APROBADO.**

163º.- 30/2013 RMS Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca sita en C/ Torrelodones nº 77 de Sevilla, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, desestimando alegaciones presentadas.

* **APROBADO.**

PLANEAMIENTO

164º.- 5/1986 PTO Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 9 de abril de 2015, recaída en recurso nº 511/2014, por la que se desestima el Recurso de Apelación interpuesto por D. Manuel Fernández Requejo y otros contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, por la que se desestimaba el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto contra la desestimación presunta de la solicitud formulada por los recurrentes ante esta

Gerencia de Urbanismo, en la que se pedía la declaración de que las obras de urbanización del Polígono Aeropuerto habían sido recepcionadas definitivamente y que los recurrentes no debían sufragar el mantenimiento de las instalaciones y dotaciones de los servicios públicos.

* **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

165º.- Expte. 111/08.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 359/2014-1º.

* **APROBADO.**

166º.- Expte. 66/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 224/2013.

* **APROBADO.**

167º.- Expte. 315/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 365/2014-1.

* **APROBADO.**

168º.- Expte. 538/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 232/2013.

* **APROBADO.**

169º.- Expte. 8/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 8/2014.

* **APROBADO.**

170º.- Expte. 162/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 2/2014.

* **APROBADO.**

171º.- Expte. 231/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 234/2014-6.

* **APROBADO.**

172º.- Expte. 242/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de

Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 628/2014.

* **APROBADO.**

173º.- EXPTE. 28/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Lebreles nº 8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 14.060,89 €.

* **APROBADO.**

174º.- EXPTE. 21/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Campamento s/nº - parcela D, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 8.224,44 €.

* **APROBADO.**

175º.- EXPTE. 22/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Azuaga nº 3, el reintegro del coste de las actuaciones que de manera subsidiaria se han llevado a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 119,49 €.

* **APROBADO.**

176º.- EXPTE. 23/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Jilguero nº 20, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.520,32 €.

* **APROBADO.**

177º.- EXPTE. 24/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Imperial nº 33, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.089,69 €.

* **APROBADO.**

178º.- EXPTE. 25/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/San Luis 69 y 71, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 22.094,75 €.

* **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

179º.- Quedar enterada del Auto, desfavorable a los intereses municipales, dictado con fecha 1 de julio de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 11 de Sevilla, en ejecución de la sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario nº 306.1/2011, en el que, tras desestimar la impugnación de la liquidación de intereses de demora devengados por el pago tardío de la revisión de precios del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-16, Pino Montano Sector A" realizada por la representación procesal de esta Gerencia de Urbanismo, declara correcta la liquidación realizada por la actora y fija los intereses de intereses (EXPTE 309/05 CONT).

* **APROBADO.**

180º.- Iniciar los trámites para la contratación de las obras del "Proyecto de Ejecución de

nuevo ramal red de abastecimiento público en la manzana central PEMU Martínez Montañés, para dotación del edificio Factoría Cultural” (Expte. 57/15 CONT.).

* **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Acceso Aparcamiento) –Expte.: 1271/2015-.

* **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Salida Aparcamiento) –Expte.: 1272/2015-.

* **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Inca Garcilaso nº 2 (Acceso entrada Aparcamiento) –Expte.: 1273/2015-.

* **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Inca Garcilaso nº 2 (Salida Aparcamiento) –Expte.: 1274/2015-.

* **APROBADO.**

Urgente 5.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Entrada muelle carga y descarga) –Expte.: 1275/2015-.

* **APROBADO.**

Urgente 6.- Conceder licencia urbanística de legalización de badén en C/ Inca Garcilaso nº 2 (Salida muelle carga y descarga) –Expte.: 1276/2015-.

* **APROBADO.**

Sevilla, 29 de julio de 2015.